

Bogotá, 09 de mayo de 2025

INV-COR-044-2025

Señor (es):

Tatiana Domínguez

Representante Legal Conjunto. Residencial. Gerona del Ciprés

ASUNTO: INFORME DE REPARACIONES Y POST VENTAS REALIZADAS EN LA VIA PRINCIPAL Conjunto Residencial Gerona del Ciprés

Respetado(s) Señor(es):

Teniendo en cuenta que, la empresa Inversiones colombianas de Ingenieria sas, **NO** ha hecho caso omisos a las solicitudes realizadas por parte del Conjunto Residencial Gerona del Cipres, en cuanto a las observaciones del comportamiento de la Via de Ingreso ejecutada en el mes de Agosto del 2024.

Tenemos los siguientes aspectos que aclarar:

- 1- En comunicación enviada el día 15 de Diciembre de 2024, se planteó que iniciando el año 2025 se realizaría una visita de obra con el objeto de mirar nuevamente el comportamiento de la via de acuerdo a las reparaciones realizadas por nuestro personal técnico, en el mes de noviembre del año 2024, estas reparaciones consistieron en la realización de un parcheo en la vía utilizando material existente y mezclándolo con emulsión asfáltica y cemento, obteniendo una mezcla homogénea, esto con el fin de darle más resistencia y durabilidad a la disgregación ocasionada en la vía.
Dicha visita se realizó en el mes de enero de 2025 y se pudo observar que las reparaciones realizadas se encontraban en perfecto estado funcional, considerando que siempre ha sido nuestro compromiso atender a las post ventas que se han generado.
- 2- En la visita realizada en el mes de enero 2025 estuvieron presente el director de Proyectos y el Ing. de Suelos de Invercoling sas, los cuales pudieron constatar que la vía aún se encuentra funcional y no existen irregularidades que afecten el buen funcionamiento de la misma, por otro lado se pudo observar que ya no esta restringido el paso de Vehículos de carga pesada y tal y como se le había recomendado este uso puede afectar el funcionamiento de la vía y así reducir el tiempo de vida útil,(se adjuntan evidencias fotográficas).



EMAIL: invercolingsas1@gmail.com / CEL: 3123892442/3142965082

AK 19 # 39-31 PISO 2 OFICINA 202 - BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

3- Cabe aclarar que antes de poner en uso la Vías se realizaron unas recomendaciones entregadas al Conjunto Gerona del Cipres, las cuales queremos reiterar, las principales recomendaciones con respecto al tema de libre tránsito de vehículos pesados:

- Limitar el paso de vehículos pesados
- No se permiten giros o maniobras, sobre el fresado ya que estas acciones harán que se desplace el material del fresado por ser parte de un pavimento flexible.
- Se debe evitar el estacionamiento, por tiempos prolongados sobre la vía ya que crea cargas puntuales las cuales, podrán lacerar el fresado y crear ahuecamiento o ahuellamiento en el mismo.
- La vía no cuenta con un diseño estructural, o estudio de suelos por lo cual se atendió una solución provisional como fue indicado por el contratante, con lo cual se hizo el mejoramiento casi exclusivo para el ingreso de residentes del conjunto, con un TDP (Tráfico promedio diario) muy moderado teniendo en cuenta la cantidad de vehículos que parquean en el conjunto, teniendo una baja incidencia de uso externo de visitantes u otros.

El incumplimiento de cualquiera de las anteriores recomendaciones, causará el deterioro prematuro sobre el mejoramiento del fresado instalado y será responsabilidad del contratante, ya que la garantía se verá afectada por el mal uso de la vía.

Teniendo en cuenta estas recomendaciones entregadas en el Dossier final, con extrañeza nuestra compañía, realizando recorridos posteriores a la vía, se observaron vehículos estacionados de más de lo estipulado, con lo cual el uso de la Vía pierde total garantía debido al uso inadecuado.

Sin embargo por parte de la Administración del Conjunto Residencial Gerona del Cipres la Sra Tatiana Domínguez hemos recibido nuevamente una solicitud de visita, la cual se coordinará con nuestro departamento técnico, con fin de observar y ayudar conjuntamente con el Conjunto Gerona del cipres a tratar de solucionar el tema.

También queremos reiterar que la obra fue entregada a la Interventoría contratada por el ente contratante a satisfacción (se adjuntan imágenes de obra entregada) y existen dichas actas de liberación por parte de la interventoría, donde se avalan las especificaciones técnicas contratadas y ejecutadas del contrato que estaban correctamente y recibidas al 100% a satisfacción.

- Imágenes de Vía entregada:

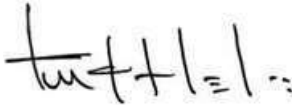
EMAIL: invercolingsas1@gmail.com / CEL: 3123892442/3142965082

AK 19 # 39-31 PISO 2 OFICINA 202 - BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA



Sin embargo, tenemos nuestra mejor disposición y estaremos dispuestos a tener el tramo en observación, y estar pendiente por parte de nuestro personal profesional.

Cordialmente;



YIMMY MORENO RINCON
C.C. 79.961.586 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INVERCOLING. SAS